



Ilustre Ayuntamiento de El Rosario

BANDO

D. ESCOLÁSTICO GIL HERNÁNDEZ ALCALDE-PRESIDENTE DEL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE EL ROSARIO.

HAGO SABER: En virtud de las competencias atribuidas al Municipio para la ordenación del tráfico en vías urbanas, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 25.2.g) y 21.1.e) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, así como en el Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial,

ANTECEDENTE: Mediante Bando municipal publicado el 20 de agosto de 2026 se comunicó el corte de la vía de acceso a Bocacangrejo, en el ámbito de Costa Caricia, los días 26, 27 y 28 de agosto de 2026, de 9:00 h a 13:00 h, para ejecutar los trabajos de pavimentación.

DISPONGO: Por cuestiones técnicas, modificar las fechas de dicho Bando. El corte de la vía se realizará los días 1, 2 y 3 de septiembre de 2026, de 9:00 h a 13:00 h. Las restantes condiciones se mantienen sin modificación.



El acceso de vehículos a las viviendas se verá afectado temporalmente únicamente en las fechas y el horario indicados, notificándose previamente a los vecinos y vecinas afectados, en función del avance de los trabajos.

La señalización vial provisional necesaria será instalada por la empresa responsable de los trabajos, bajo la supervisión municipal.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En El Rosario, a la fecha de la firma
(Documento firmado electrónicamente)
El Alcalde-Presidente